

Tipo de licitación, a la baja: Es de 277.305.848 pesetas.

Clasificación de contratistas: Grupo A, subgrupo 2, categoría d, y grupo G, subgrupo 4, categoría f.

Presentación de pliegos: En el Servicio de Obras Públicas y Contratación de la Diputación (paseo Sant Antoni, número 100, Tarragona), de nueve a trece horas, hasta el día 7 de abril de 1995.

Apertura de pliegos: En la sala «Julio Antonio» del Palacio de la Diputación, el día 18 de abril de 1995, a las doce horas.

Fianzas: Se constituirán en la Depositaria de la Diputación:

Provisional: No se exige.

Definitiva: El 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Complementaria: El 6 por 100 o el 16 por 100 del presupuesto de contrata, si el adjudicatario formula una baja superior al 15 por 100 o al 25 por 100, respectivamente.

Pliego de cláusulas administrativas generales y particulares: Se encuentran en la Dependencia antes indicada, a disposición de los licitadores. También se envían por correo a los que lo soliciten por carta o telefax.

Documentos a presentar: Los licitadores han de presentar la documentación exigida en los pliegos de cláusulas administrativas generales y particulares, en tres sobres:

Sobre A: «Referencias técnicas y financieras».

Sobre B: «Documentación administrativa».

Sobre C: «Proposición económica».

Modelo de proposición

Don/doña, mayor de edad, con domicilio en (calle, número, localidad y provincia), provisto del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o bien en nombre de, si actúa por representación, expresando la personalidad y domicilio del representado y la escritura de poder que le faculta para actuar y el código de identificación fiscal de la empresa), enterado de los pliegos de cláusulas administrativas generales y particulares y del proyecto que rigen la contratación, mediante concurso público, de las obras de, acepta íntegramente las condiciones y obligaciones que dimanar de los referidos documentos, se compromete a cumplirlas estrictamente, y ofrece realizar las obras de referencia por la cantidad de (en letra y número) pesetas (IVA incluido), adjuntando toda la documentación exigida.

(Lugar, fecha y firma.)

Tarragona, 6 de marzo de 1995.—El Secretario general en funciones, Màrius Viadel Martín.—16.067.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares por la que se anuncia concurso para la construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo para vehículos automóviles de residentes en las calles Río Torote, Río Tormes, Gran Canal y ronda Fiscal, de esta ciudad.

Objeto: Concurso para la construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo para vehículos automóviles de residentes en las calles Río Torote, Río Tormes, Gran Canal y ronda Fiscal, de esta ciudad.

Plazo: El plazo de duración de la concesión será de noventa y nueve años, a partir de la fecha de la adjudicación.

Garantías: Provisional, 5.677.697 pesetas, y definitiva, 11.355.394 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación, en horas de diez a trece.

Proposiciones: Se presentarán en la Sección de Contratación, en el plazo de treinta días hábiles siguientes a aquel en que aparezca inserto el último anuncio de esta publicación en el «Boletín Oficial

del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», también en horas de diez a trece.

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de expiración del plazo anteriormente referido, en la Casa Consistorial. Si el último día, tanto de la presentación de proposiciones como de la apertura de pliegos, coincide en sábado, se entenderán aplazados hasta el próximo día hábil.

Reclamaciones: Dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», podrán interponerse reclamaciones contra el proyecto y los pliegos de condiciones que, de producirse, se aplazará la licitación cuando así resulte necesario.

Derecho de tanteo: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 88, apartado 1, del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, se ha reconocido derecho de tanteo a favor de la entidad Espacios Madrileños, como peticionaria inicial, si participa en la licitación.

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones del concurso para la construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo para vehículos automóviles de residentes en las calles Río Torote, Río Tormes, Gran Canal y ronda Fiscal, lo acepta en su integridad y adjunta los documentos y estudios alternativos ep él exigidos, en los que se detallan sus características funcionales, y se compromete a tomar a su cargo la concesión en las siguientes condiciones:

Primera.—El plazo de ejecución del estacionamiento será de doce meses.

Segunda.—El plazo de la concesión será de noventa y nueve años.

Tercera.—En el estudio de alternativas se especifica la descomposición de las tarifas en sus factores constitutivos.

Cuarta.—El canon anual a satisfacer al Ayuntamiento asciende a pesetas por plaza y año.

Quinta.—Las aportaciones económicas que se exigirán a cada uno de los residentes para el disfrute del uso de una plaza durante el periodo de la concesión consistirá en pesetas y la cuota mensual inicial de mantenimiento será de pesetas.

Asimismo, se compromete al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia fiscal y laboral, en especial previsión y Seguridad Social, y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Alcalá de Henares, 21 de febrero de 1995.—El Secretario general.—14.309.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de desratización y tratamiento contra las cucarachas en este municipio.

Objeto: Concurso para adjudicar el servicio de desratización y tratamiento contra las cucarachas en el municipio de Alcalá de Henares.

Tipo: 5.000.000 de pesetas/año.

Plazo: Tres años.

Garantías: Provisional, 155.000 pesetas, y definitiva, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Podrá examinarse en la Sección de Contratación, en horas de diez a trece.

Proposiciones: Se presentarán en la Sección de Contratación, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca inserto el último anuncio de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», también en horas de diez a trece.

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de expiración del plazo anteriormente referido, en la Casa Consistorial. Si el último día, tanto de

la presentación de proposiciones como de la apertura de pliegos, coincide en sábado, se entenderán aplazados hasta el próximo día hábil.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», que, de producirse, se aplazará la licitación cuando así resulte necesario.

Modelo de proposición

Don, provisto del documento nacional de identidad número, con domicilio en, en nombre propio o en representación de, según acredita con poder bastanteado que acompaña, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas y demás documentos del expediente, para contratar mediante concurso la prestación del servicio de, se compromete a realizarlo con estricta sujeción a las condiciones citadas, en la cantidad de (en letra) pesetas. Acompaña los siguientes documentos:

a) Documentos que acrediten la personalidad jurídica, documento nacional de identidad del firmante y poder bastanteado, en su caso.

b) Documento justificativo de haber presentado la garantía provisional; carta de pago justificativa de haber depositado la fianza provisional en la Depositaria Municipal.

c) Declaración jurada de no hallarse incurrido en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad.

d) Memoria firmada por el proponente, comprensiva de sus referencias técnicas, profesionales y especiales, relacionadas con el concurso, con los pertinentes documentos acreditativos de dichas referencias y de las sugerencias o modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos de condiciones, puedan convenir a la mejor realización del objeto del concurso.

e) Declaración en la que el proponente manifieste que él o la empresa que representa, según los casos, se hallan al corriente de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social, impuestas por las disposiciones vigentes.

Estas obligaciones deberán ser acreditadas de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre (artículo 23 ter).

(Fecha y firma del proponente.)

Alcalá de Henares, 22 de febrero de 1995.—El Secretario general.—14.313.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares por la que se anuncia concurso para la redacción del proyecto de concesión administrativa para la explotación de la unidad de ejecución número 24, «Teatinos».

Objeto: Concurso para redacción del proyecto de concesión administrativa para la explotación de la unidad de ejecución número 24, «Teatinos». Las operaciones concretas mínimas, que deberán ser objeto de la concesión, son las siguientes:

a) Construcción de un centro multiuso de ocio, que comprenderá zona deportiva, comercial, hotelera, oficinas y espacios verdes.

b) Redacción del Plan Espacial y Plan Urbanístico.

c) Construcción de la nueva plaza de toros de la ciudad.

d) Construcción de una estación de autobuses.

e) Proyecto de ocupación de la zona que permita la ordenación urbanística para usos comerciales, así como espacios de aparcamiento y, en su caso, estacionamientos subterráneos.

f) Urbanización de los espacios no edificados de la zona objeto de la concesión.

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación, en horas de diez a trece.

Garantías: Provisional, 50.000 pesetas, y definitiva, de acuerdo con lo previsto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se presentarán en la Sección de Contratación, en el plazo de treinta días hábiles siguientes a aquel en que aparezca inserto el último anuncio de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», también en horas de diez a trece.

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de expiración del plazo anteriormente referido, en la Casa Consistorial. Si el último día tanto de la presentación de proposiciones como de la apertura de plicas coincide en sábado, se entenderán aplazados hasta el próximo día hábil.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», podrán interponerse reclamaciones contra los pliegos de condiciones que, de producirse, se aplazará la licitación cuando así resulte necesario.

Modelo de proposición

Don, provisto del documento nacional de identidad número, con domicilio en, en nombre propio o en representación de, según acredita con poder bastanteado que acompaña, enterado de los pliegos de bases y demás documentos del expediente, para contratar, mediante concurso, la redacción del proyecto de concesión administrativa para la explotación de la unidad de ejecución número 24, «Teatinos», acompaña toda la documentación exigida en los pliegos de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Alcalá de Henares, 24 de febrero de 1995.—El Secretario general.—14.308.

Resolución del Ayuntamiento de Andújar por la que se anuncia concurso para la cesión del derecho de superficie sobre terrenos sitos en alameda del Puente.

Aprobado el pliego de condiciones en sesión plenaria de 28 de diciembre de 1994, se expone al público por plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio para que puedan presentarse reclamaciones. Simultáneamente se anuncia el concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

El expediente estará de manifiesto en el Negociado de Patrimonio de este Ayuntamiento a quien desee conocer para la mejor inteligencia de las condiciones.

1. **Objeto:** Es objeto de este concurso, la constitución y cesión de un derecho de superficie sobre 4.032 metros cuadrados, de terreno de propiedad municipal, sitos en alameda del Puente, con destino al uso de interés social consistente en la construcción de una industria dedicada a la actividad de clasificado, conservación y comercialización de productos agrarios frutícolas y hortofrutícolas, durante setenta y cinco años.

2. **Precio:** Se establece, como precio del contrato el de 14.915.600 pesetas, pagaderas en proporción anual durante la vigencia del derecho de superficie en el primer mes de cada año.

3. **Fianzas:** Los licitadores deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del precio del contrato y una definitiva del 4 por 100 del importe del remate.

4. **Proposiciones y documentación complementaria:** Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán en el Registro del excelentísimo Ayuntamiento durante un plazo de veinte días hábiles, a partir de la última publicación en los diarios oficiales, en sobre cerrado en el que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la cesión del derecho de superficie sobre un terreno de 4.032 metros cuadrados de propiedad municipal, sito en alameda del Puente».

La proposición se ajustará al siguiente modelo: Don/doña, enterado/a del pliego de condiciones que acepta en su totalidad y declarando no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad de las previstas en la legislación vigente, para optar a la adjudicación de la cesión del derecho de superficie del terreno de propiedad municipal descrito en el mismo, ofrece la cantidad depesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

La proposición deberá venir acompañada en el mismo sobre de la siguiente documentación:

Documento nacional de identidad o número de identificación fiscal del oferente.

Poder notarial acreditativo de la representación del oferente que no actuase en nombre propio, debidamente bastanteado por el Secretario de la Corporación.

Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

Declaración expresa, bajo su responsabilidad de que se hallan al corriente de sus obligaciones tributarias o de Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, otorgada ante una autoridad judicial, administrativa, Notario público u organismo profesional cualificado.

Memoria acreditativa de los puestos de trabajo a emplear, volumen de producción, ampliaciones posibles, relación de maquinaria, plano de la nave a construir, instalaciones que comprenderá y cualquier otros elementos que considere de interés.

Otras condiciones u obligaciones que, sin modificación de las del pliego, se ofrezcan para el mejor uso y cumplimiento del destino de este derecho de superficie.

5. **Apertura de plicas:** El acto de apertura de plicas se celebrará al día hábil siguiente de haberse cumplido el plazo de admisión de proposiciones, a las doce horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Se dará por terminado el acto de apertura de proposiciones sin efectuarse la adjudicación provisional.

6. **Procedimiento de adjudicación:** La Corporación previo informe del Arquitecto municipal efectuará la adjudicación definitiva o declarará desierto el concurso, atendiendo en el primer caso a la proposición que resulte más ventajosa en el conjunto de las condiciones ofertadas sin atender exclusivamente al factor económico.

Antes de la adjudicación definitiva, el adjudicatario deberá hacer buena la declaración de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social presentando, si procediese, atendida su condición, los siguientes documentos:

1. Alta en el Impuesto de Actividades Económicas.

2. Declaraciones o documentos de ingreso del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, del Impuesto sobre Sociedades, de los pagos a cuenta o fracciones o de las retenciones a cuenta de ambos, así como del Impuesto sobre el Valor Añadido.

3. Justificación de haber presentado la relación anual de ingresos y pagos a que se refiere el Real Decreto 1913/1978, de 8 de julio.

4. Justificación de estar inscrito en la Seguridad Social y al corriente en el pago de las cuotas o de otras deudas de la Seguridad Social.

Andújar, 12 de enero de 1995.—El Alcalde.—14.395.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia el concurso para contratar las obras de urbanización del paseo de la Universidad de Burgos.

Objeto: Es objeto del concurso la ejecución de las obras de urbanización del área que comprende la zona que rodea el parque del Parral, desde la calle San Amaro hasta el paseo de los Comenda-

dores de Castilla, a lo largo de la antigua carretera de Valladolid, cuyo proyecto ha sido redactado por el señor Ingeniero de Caminos don Ramón Parra Vázquez.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, procediéndose, en su caso, al aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Tipo de licitación: El presupuesto de la obra asciende a la cantidad de 103.319.926 pesetas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, gastos generales, beneficio industrial y demás tributos de las distintas esferas fiscales, siendo las ofertas a la baja.

Garantías: La fianza provisional deberá constituirse en la Tesorería Municipal, por importe de 4.250.000 pesetas.

Clasificación: De acuerdo con la Orden de 28 de junio de 1991, el contratista deberá estar en posesión de la calificación G, en cualquiera de sus subgrupos, siendo el contrato de ejecución de obras de categoría d).

Presentación de proposiciones: Deberá hacerse en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; si dicho vigésimo día hábil coincidiera en sábado, el plazo de prorrogará hasta el siguiente día hábil.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, el mismo día de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las trece quince horas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, vecino de, con domicilio en, titular del documento nacional de identidad número, expedido en, el día, debidamente capacitado en derecho para contratar, bajo su responsabilidad, en nombre propio (si obra por representación consignará: En representación de, según poder bastante que acompaña), enterado del anuncio del excelentísimo Ayuntamiento de Burgos para el concurso de las obras de urbanización del paseo de la Universidad de Burgos, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día, de los pliegos de condiciones, proyecto técnico y demás documentos del expediente de contratación, cuyo contenido conoce y acepta en su integridad, se compromete a realizar las obras e instalaciones de que se trata, por el precio de pesetas (en letra y número), que representa una baja del por 100 sobre el tipo de licitación, en el plazo de, si le es adjudicado el concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador o apoderado.)

Burgos, 13 de febrero de 1995.—El Alcalde, Valentín Niño Aragón.—14.301.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia el concurso para contratar las obras de segunda fase del proyecto de recuperación de márgenes del río Arlanzón.

Objeto: Es objeto de la licitación la ejecución de las obras de la segunda fase del proyecto de recuperación de márgenes del río Arlanzón, según proyecto redactado por el señor Ingeniero de Caminos don Ramón Parra Vázquez.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, procediéndose, en su caso, al aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Tipo de licitación: El presupuesto de la obra asciende a 66.715.665 pesetas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, gastos generales, beneficio industrial y demás atributos de las distintas esferas fiscales, siendo las ofertas a la baja.